



**Vocera de la Sentencia T-302 de 2017 convoca a asamblea general a las autoridades tradicionales wayuú**

P. 3



**Corpoguajira otorgó reconocimiento al mérito ambiental a la Fuerza Pública**

P. 9



**Cerrejón recibe el Sello Plata de Equidad Laboral Equipares**

P. 10

## Crisis en la cultura

Foto Cortesía / Diario del Norte



A través de un escrito, los miembros del Consejo Departamental de Cultura solicitaron al gobernador encargado José Jaime Vega Vence, su apoyo para realizar una sesión extraordinaria y abierta en la Asamblea para buscar soluciones efectivas y estructurales a las graves dificultades que afronta actualmente el sector cultural del Departamento. Advierten que la situación ha pasado de grave a crítica desde el año 2020, con una pandemia que acabó con los emprendimientos culturales existentes, derrumbó la economía y desvió a otros sectores los recursos que por destinación específica debían llegar a la cultura, dejando a los artistas y gestores guajiros convertidos en comunidad vulnerable. **P. 2**



◆ **GENERALES**  
**Distrito confirma que escultura de la virgen del muelle no fue robada: está siendo restaurada**

P. 11

### ◆ JUDICIALES

**En operativos contra la pólvora en La Guajira, incautan 3.000 torpedos y 500 voladores en Manaure**

P. 13

## A segunda vuelta pasó el proyecto para erradicar el hambre en Colombia

La iniciativa del senador Alfredo Deluque fue aprobada en cuarto debate por la Plenaria de Cámara de Representantes.

El congresista expuso las desalentadoras cifras que enfrenta La Guajira, el departamento más afectado por el hambre en el país. **P. 2**

### ◆ POLÍTICA

**Presidente Petro finalizó designaciones en los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas**

P. 3

### ◆ GENERALES

**Asamblea aprueba proyecto que ordena girar prima navideña y mes de diciembre a maestros de La Guajira**

P. 11



### ◆ REGIONALES

**Con actividades culturales y recreacionales, niños de Barrancas celebran la Navidad**

P. 9

### ◆ JUDICIALES

**De cinco puñaladas asesinan a hombre de 68 años en el barrio Los Cerezos de Riohacha**

P. 15

**Dos muertos y tres heridos en choque de automóvil con motocicleta en la vía Riohacha-Maicao**

P. 15

**Cayeron en Maicao 'La Mojarra' y 'Yuliana' con abundante material de guerra**

P. 15



## Oráculos

## Orden de la Corte

Parece que los fallos de la Corte Constitucional no fueran acatados. Ejemplo, la famosa Sentencia T-302, todo mundo habla de ella, pero nadie la acata. Ahora los magistrados acaban de ordenar la conformación de un grupo especializado e interdisciplinario para apoyar a la Sala de Seguimiento. ¿Será que llegó la hora de meter al alto gobierno en cintura? Habrá que esperar.

## ¿Entrevistas?

Veo un desfile de guajiros por el MinInterior. Huele a terna. Escuché que ya están haciendo entrevista. ¿A 'Guaidó guajiro? No, primo. A los integrantes de la última terna, la de la U: José Jaime Vega, Jairo Aguilar Deluque y DIALA Wilches Cortina. ¿Y la otra? El Consejo de Estado la desconoció. ¿Entonces? El encargado saldrá de los últimos nominados. ¿Pero hay otros anuncios? Petro, no quiere más locuras.

## Caritas tristes

Los docentes y funcionarios de los 12 municipios no certificados tienen las caritas tristes. ¿Qué les pasó? Papá Noel amenaza con no llegar. ¡No les ha pagado! Nada, primo. ¿Por qué? La plata no está completa. Algo raro pasa. José Jaime se comprometió con Asodegua para saldar cuentas antes del miércoles. A los docentes certificados ya les cancelaron. En los rostros de los profesores se nota la preocupación.

## Guiño enredado

La Línea Azul de Barrancas puso a trabajar a los Carrillo, aspirantes a la Alcaldía. Vicente Berardinelly, Ángel López Carrillo y Saúl Carrillo Urariyú. ¿Quién es el guiñado? ¡Uyyy primo, eso está enredado! Entre los primos hay celos. Los rumores se zarandean por las soleadas calles barranqueras. La desconfianza es total. Las reglas de juego para la escogencia no son claras. ¿Será que queda en familia?

Aprobado en cuarto debate en la Cámara

# A segunda vuelta pasó el proyecto para erradicar hambre en Colombia

Fue aprobado en cuarto debate por la Plenaria de Cámara de Representantes el Proyecto de Acto Legislativo –PAL– del senador Alfredo Deluque para luchar contra el hambre y la desnutrición en el país a través de una verdadera política pública de seguridad alimentaria.

La iniciativa propuesta por el senador guajiro en coautoría con el Partido de la U, surge de una problemática nacional que arroja alarmantes cifras e insta a tomar medidas urgentes.

En lo corrido del 2022, el número de muertes infantiles por desnutrición en Colombia se incrementó en un 92%, según la Defensoría del Pueblo, lo que indica que este año Colombia alcanzará la cifra más alta de



El senador Alfredo Deluque expuso las desalentadoras cifras de hambre que enfrenta La Guajira.

muertes por desnutrición infantil en el último lustro y es en el departamento de La Guajira donde se concentra el porcentaje más alto con una cuarta parte de los fa-

llecimientos en menores entre los 0 y 5 años de edad.

Con el PAL 001 de 2022, se pretende modificar el artículo 65 de la Constitución Política para establecer la

obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, la protección contra el hambre y la desnutrición y la promoción de condiciones de seguridad y soberanía alimentaria en el territorio nacional.

En las sesiones que surtió este proyecto en primera vuelta, el senador expuso las desalentadoras cifras que enfrenta La Guajira, el departamento más afectado por el hambre en el país y aseguró que por todos los medios se ha intentado suplir las necesidades y carencias alimenticias de la población, pero no se han obtenido resultados efectivos, porque es un territorio donde confluyen una serie de aspectos disímiles y complejos que

dificultan el establecimiento de soluciones únicas pero integrales que resuelvan las diferentes problemáticas.

Justamente por eso, el propósito de este proyecto es garantizar una infraestructura pública adecuada que provea agua a las comunidades para que puedan cultivar sus alimentos, se generen procesos de auto sostenibilidad y se construyan carreteras y vías terciarias para que puedan ingresar las ayudas técnicas.

El senador celebra a través de sus redes sociales asegurando que el paso a segunda vuelta de este proyecto tan importante para La Guajira y para toda Colombia es el primer gran regalo que recibe en esta navidad.

Solicitan apoyo del gobernador para ser escuchados por los diputados

## Consejo Departamental de Cultura advierte sobre la profunda crisis del sector

Los miembros del Consejo Departamental de Cultura, solicitaron por escrito al gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, como presidente de ese organismo, su apoyo para que solicite la realización de una sesión extraordinaria y abierta de la Asamblea en la que puedan ser escuchados.

Dicen los miembros del Consejo, que la cultura en La Guajira ha tocado fondo y urgen acciones contundentes para su recuperación.

En ese sentido, consideran de vital importancia ser escuchados por los diputados, para buscar junto al mandatario departamental soluciones efectivas y estructurales a las graves dificultades que afronta actualmente el sector cultural del departamento, que se han agudizado en el presente cuatrienio 2020 - 2022.

“No es un secreto que a pesar de ser el alma de nuestra nacionalidad y fundamento de raciocinio y conocimiento, la cultura en Colombia ha sobrevivido con migajas presupuestales logrando preservar a pesar de las dificultades.

Lastimosamente, con la reforma a la ley de regalías, desde el año 2012 el gremio cultural guajiro ha dejado de recibir importantes recursos que por este rubro llegaban de manera directa al sector, lo cual ha significado el desfinanciamiento de muchas iniciativas de gran impacto para la comunidad”, se indica en la comunicación.

Advierten que la situación ha pasado de grave a crítica desde el año 2020, con una pandemia que acabó con los emprendimientos culturales existentes,

derrumbó la economía y desvió a otros sectores los recursos que por destinación específica debían llegar a la cultura, dejando a los artistas y gestores guajiros convertidos en comunidad vulnerable.

“En la actualidad los escasos recursos destinados específicamente al sector son invertidos mayoritariamente en actividades festivas sin una adecuada concertación sectorial y esto ha hecho insostenible el invaluable trabajo de muchos cultores que han tenido que abandonar sus

procesos creativos o formativos por falta del apoyo estatal que debería estar garantizado en cumplimiento de la Constitución y la ley”, indican.

Precisan que la solución a esa grave problemática sólo será posible con el trabajo concertado entre el gobierno departamental, la honorable Asamblea de La Guajira, la institucionalidad cultural y la comunidad de artistas y gestores culturales.

“Reponemos un ajuste presupuestal que permita como mínimo duplicar el re-

caudo de la estampilla pro cultura del 1 al 2 % de los contratos y convenios que realice la gobernación de La Guajira, gestionar la inversión de recursos de regalías y garantizar que el Consejo Departamental de Cultura participe de manera concertada en la inversión y fiscalización de los recursos asignados a la cultura con decisiones de carácter vinculante”, precisan.

Agregan en la comunicación, que La Guajira es el Departamento con mayor potencial cultural y turístico de Colombia, por ello es imperativo sacar a la cultura de la crisis que atraviesa, de lo cual surgirán nuevas oportunidades económicas para la región.

La comunicación lleva la firma de los consejeros, Miller Sierra Robles, Oscar Parra Barrios, Alexander Gutiérrez, Gustavo Picalúa Villarreal, Solangel Morales Balcázar, Gilberto Ospino Miranda, Flavio Contreras Acosta, Juan Carlos Cordero Moya, Jorge Estrada León, Ena Rosa Lopereña, Armando Rada Arrieta, Abel Medina Sierra, Mario Valdelamar Mosquera y Eusebio Siosi Rosado.



José Jaime Vega Vence, gobernador encargado y presidente de ese organismo.



Abel Antonio Medina Sierra, miembro del Consejo Departamental de Cultura.



## Oráculos

## Rebeldes

Por fin los consejeros departamentales de Cultura se dieron cuenta que el sector en La Guajira está en la bancarrota. Así lo expresan en una carta que le enviaron al gobernador (e) José Jaime Vega. Dicen los consejeros que la situación es crítica y están pidiendo ser escuchados por los honorables diputados. Señores, atiendan a los consejeros que el tema es delicado.

## 'Encanto'

La primera dama de La Guajira, Ana Cecilia Mendoza, ya definió su agenda navideña para llevar un hermoso show a los niños y niñas de los 15 municipios. Se supo que no serán las tradicionales novenas. ¿Y entonces? Se trata de un recorrido en un vehículo con una tarima móvil presentando un montaje con artistas guajiros de la película 'Encanto'. Serán 5 días de recorrido desde hoy 20 hasta el 24 de diciembre.

## Regresa

El exconcejal de Riohacha Gandi Romero quiere regresar a la corporación. Gandi estaría aspirando nuevamente en las elecciones regionales del próximo año. Por ahora está dedicado de lleno a trabajar alrededor de la Sentencia T-302 de 2017, acompañando la gestión de reconocidos líderes como Matilde López. Dice Gandi que ganará un cupo en la corporación.

## Extras

Los concejales de Riohacha trabajan en las sesiones extras que terminan este 24 de diciembre. Los honorables están estudiando un solo proyecto de acuerdo. El alcalde José Ramiro Bermúdez está solicitando facultades para la constitución de una sociedad de economía mixta por acciones para prestar los servicios de operación de terminales de transporte. Dicen que la iniciativa será aprobada por las mayorías.

Participó del encuentro con la directora del Icbf

## Vocera de la Sentencia T-302 de 2017 convoca a asamblea general a las autoridades tradicionales

La vocera de la Sentencia T-302 de 2017 del Distrito de Riohacha, Irama Móvil, confirmó que para este 23 de diciembre se realizará una asamblea general con las autoridades tradicionales para avanzar en los compromisos suscritos con la directora del Icbf, Concepción Baracaldo, en la estructuración y creación de un modelo propio para la asistencia técnica y social de los menores wayuú.

Dijo que se debe mejorar la asistencia de una forma integral al hogar y no enfocada directamente al niño wayuú.

Agregó que se dejó en acta que se deben realizar unas mesas de trabajo directamente con la comunidad, para que todos los factores que han incidido se puedan evidenciar desde la comunidad porque



Irama Móvil, vocera de la Sentencia T-302 de 2017, confirmó la asamblea general con autoridades tradicionales.

reconocen qué hay una corresponsabilidad como también de las autoridades que también un compromiso por salir de ese estado.

Puntualizó que se entiende que la responsabilidad

no es solamente del Icbf, sino de los otros ministerios y entidades del Estado como Ministerio de Educación, de Salud y Vivienda, así como la Gobernación de La Guajira y los municipios

de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure.

“Sabemos que el agua es la columna vertebral, hay muchas comunidades que reciben atención y quedan en un estado más precario precisamente por la necesidad latente del líquido que ya muchos conocemos”, dijo.

En ese sentido, la líder wayuú Irama Móvil afirmó que la estructuración del modelo propio, se trabajará en un tiempo prudencial, siempre pensando en la mejor atención para los niños.

Agregó que aprovechando el estado de emergencia que declaró el presidente de la República, solicitó se apliquen esas acciones de forma permanente y urgente, es decir que la asistencia que se realizan actualmente a los programas no sea de forma temporal

sino que sea continua.

“Que exista una articulación de las entidades para que puedan brindar esa atención de una forma más integral a las familias, que se pueda ir al territorio porque existen unos factores y unos determinantes que impiden que se trabaje desde un escritorio o desde Bogotá porque requieren de tiempo, de campo”, dijo.

También se solicitó a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Concepción Baracaldo, el cambio del manual operativo, para atender de acuerdo a las necesidades del pueblo wayuú.

Agregó que se estarán realizando unas mesas de trabajo urgente donde participen todas las entidades del Estado, la gobernación y los entes territoriales.

## Por La Guajira estaba Hernán Jaramillo Petro finalizó designaciones en consejos directivos de Corporaciones Autónomas

A través del decreto 2472 del 15 de diciembre de este año, el presidente Gustavo Petro dio por terminado las designaciones de los representantes del gobierno nacional, en las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de todo el país.

En este caso, se trata de los nombrados en el gobierno del expresidente Iván Duque, que, para el departamento de La Guajira, estuvo representada por el arquitecto, Hernán Jaramillo Pinto.

Se espera que, para las próximas horas, el presidente Gustavo Petro, expida el decreto de sus representantes en las distintas Corporaciones en el país.

Jaramillo Pinto calificó como positiva su paso por el Consejo Directivo de Corpoguajira, pues se tomaron decisiones importantes para proteger el medio ambiente.

Expresó que sus conceptos fueron respetados, y

siempre se trabajó respetando el criterio de todos los consejeros.

Dijo que hay mucho por trabajar para crear más conciencia ambiental en los ciudadanos. Agregó que es normal los cambios de los representantes del Gobierno nacional cuando llega un nuevo presidente de la República.

“Ya conozco de la resolución, era algo que estaba esperando, ahora se espera que el mandatario provea el cargo”, dijo.



Hernán Jaramillo Pinto, exconcejal de Corpoguajira.

## Oficina de la Superintendencia de Salud en La Guajira abrirá en marzo

El adjunto de la representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO– en Colombia, Diego Mora, criticó que en un país donde hay agua y donde las condiciones de producción de comida, aunque deben mejorar, no están en los niveles más bajos, cuando mueren los niños es una muestra de que hay fallas en el Estado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el número de niños fallecidos por desnutrición en lo corrido de este 2022 en el departamento de La Guajira, es alarmante.

“Uno mira el panorama, mira cómo es Colombia y claramente termina uno viendo que hay muchas deficiencias, algunas institucionales y muchos temas de responsabilidades locales, es un Estado que debería continuar sus procesos de descentralización, responsabilidad de los municipios y gobernaciones, aunque la comunidad debería trabajar para mejorar su capacidad”, comentó Mora.

En ese contexto, la mi-

nistra de Salud, Carolina Corcho, sostuvo que para evitar que esto suceda, en marzo se abrirá una oficina de la Superintendencia de Salud en el departamento de La Guajira.

“En La Guajira hemos tratado de llegar con la institucionalidad. El tema de la mortalidad es inaceptable. Vamos a ir, vamos a abrir una oficina de la Supersalud en marzo y el MinSalud ha hecho visitas y traslado de pacientes, acompaña-

miento con los médicos del programa predictivo y preventivo. Esto puede ser insuficiente en el momento, pero estamos articulando trabajo entre entidades. Todos estos niños deben estar en el PAE”, indicó Corcho.

Aseguró que se hará un acompañamiento con el modelo de salud predictivo, preventivo y que trabajan en articulación con otras entidades porque dice que esas muertes son inaceptables.



Carolina Corcho, ministra de Salud, sostuvo que se abrirá una oficina de la Superintendencia en La Guajira



Labora en el Centro Agroempresarial y Acuícola de Fonseca

# Mary Palacios, proclamada por el Sena como mejor funcionaria de la carrera administrativa

Por Asmel Amaya Molina



**M**ary Velis Palacios Amaya, funcionaria del Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena en el municipio de Fonseca, fue proclamada como mejor funcionaria de la carrera administrativa del nivel jerárquico asistencial a nivel nacional. La distinción que recibió es un reconocimiento a su empeño, dedicación y excelentes resultados desde que ingresó en 1987 como aprendiz patrocinada en la Secretaría Auxiliar Contable. Son 35 años que lleva vinculada a la entidad y cada día que pasa es como si fuera el inicio en sus labores, en donde sus servicios siempre los ha prestado con alegría, generosidad, amabilidad y por supuesto con mucha responsabilidad.

La dirección nacional del Sena y regional guajira enviaron un mensaje de felicitaciones en la que señala textualmente: “Nuestra funcionaria Mary Velis Palacios Amaya, del Centro Agroempresarial y Acuícola fue proclamada como mejor funcionaria de la carrera administrativa del nivel jerárquico asistencial a nivel nacional”.

“Este reconocimiento me comprometo a dar lo mejor de mí, por mi Institución que amo con todo mi corazón y ha creído en mí. A través del Sena he logrado tantas cosas, estoy inmensamente agradecida”, expresó Mary.

De acuerdo con circular emitida por la dirección general, “el Sena proclama y felicita a los empleados públicos seleccionado como los mejores de la entidad, ya que con su excelente desempeño contribuyen al cumplimiento de la misión institucional. Todo está dicho, la entidad reconoce el buen desempeño y la buena labor Mary Velis Palacios Amaya, como funcionaria del Sena sede Fonseca”.

## ¿Como llegó al Sena?

Mary Velis Palacios Amaya llegó al Sena en el año 1987. Ingresó como aprendiz patrocinada en secretariado auxiliar contable y desde entonces ha tenido la misma sonrisa, las mismas ganas de servir, pero también de orientar a quienes llegan a su puesto de trabajo buscando una información. Cuando se inauguró el Centro Agroempresarial y Acuícola, siendo la primera



Mary Velis Palacios Amaya recibió el reconocimiento como mejor funcionaria de la carrera administrativa del nivel jerárquico asistencial a nivel nacional.

secretaria, y cuando culminó su etapa productiva, quedó vinculada de planta en el año 1989.

Mary Palacios Amaya ha pasado por distintos cargos, entre los que se encuentran secretaria, instructora, coordinadora académica encargada, formadora de for-

madores de instructores y hoy por hoy es un gran pilar del centro en la formación profesional.

Mary Palacios es contadora pública, especialista en Administración de la Información Educativa y se siente orgullosa de cumplir 35 años como servidora del

Sena, mientras que actualmente se desempeña como oficinista de apoyo a los procesos de formación profesional en el Centro Agroempresarial.

Al conocer la exaltación que le hizo la entidad, a la cual le ha prestado 35 años de servicios, agradece a Dios por su trabajo, a sus compañeros, a la directora



Con su esposo y sus hijos Efrey y Yalfred David, Mary Velis Palacios ha consolidado un hogar lleno de bendiciones.

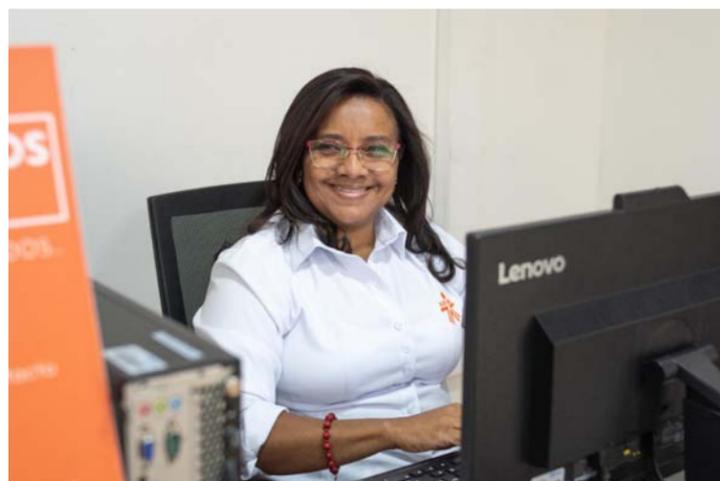


Mediante un Flash informativo, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, exalta a Mary Palacios como la mejor funcionaria de carrera administrativa a nivel de todo el país.

Linda Tromp Villarreal, al subdirector Carlos Pardo Andrade y toda la familia Sena con la que ha compartido muchos años.

“Quiero darle gracias a Dios porque gracias al Sena y con el apoyo de mi esposo, tuvimos la oportunidad de profesionalizar a nuestros hijos Efrey y Yalfred David y consolidar un hogar lleno de bendiciones”, dijo Mary Velis Palacios Amaya, funcionaria del Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena en el municipio de Fonseca, quien fue proclamada como mejor funcionaria de la carrera administrativa del nivel jerárquico asistencial a nivel nacional.

Y un mensaje de agradecimiento. Mary manifiesta que hasta el último día que esté en el Sena entregará lo mejor para poder servirle a todas las personas que necesiten de sus servicios.



Son 35 años los que Mary Palacios lleva vinculada al Sena y es como si fuera el inicio en sus labores.



## Cultura y reactivación económica en un bello pueblo llamado La Junta

# Festival Folclórico del Fique, un evento que resalta la explotación de la fibra como fuente de trabajo

Por José Jaime Daza Hinojosa



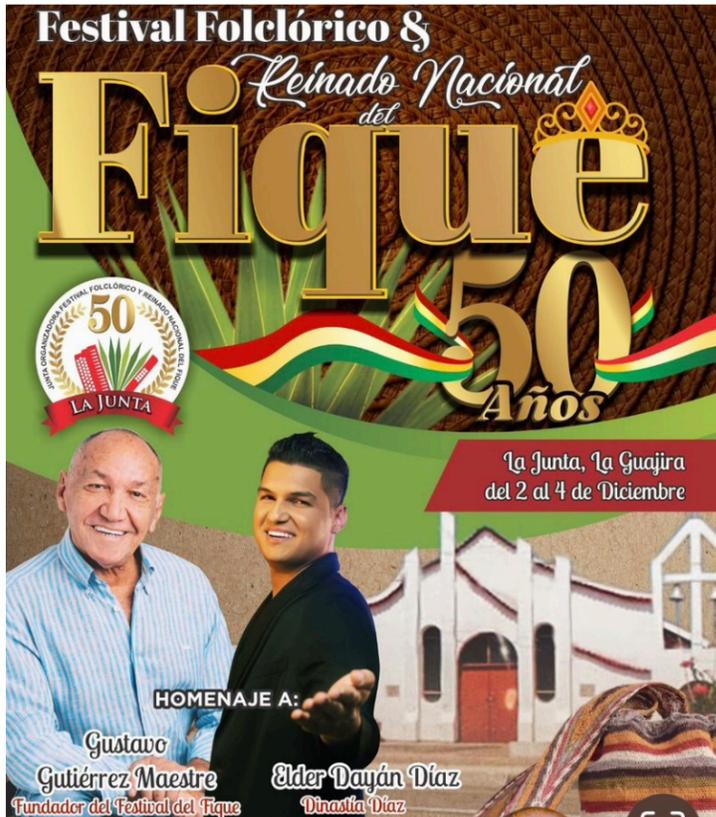
'El Juntero Futurista'

**H**oy exaltamos la realización de los 50 años del Festival Folclórico del Fique: un evento tradicional, popular, típico, victorioso, triunfante, acogedor, de reencuentro, armonía, confraternidad, unión, y en el que se resalta la explotación del fique como fuente de trabajo, ya no solo artesanal, sino Industrial y empresarial.

Felicitaciones a todos los que contribuyeron a la realización de esta versión, sin lugar a dudas que coadyvará con la cultura y la reactivación económica de este bello pueblo, La Junta. ¡Que Viva su festival!

En la preciosa y acogedora población de La Junta, del 2 al 4 de este mes de diciembre del 2022 se realizó el grandioso Festival Folclórico del Fique, un evento que nació casi a la par con el vallenato. Le dicen el hijo mayor de este, cuando inició no existían los festivales de San Juan del César (de Compositores), ni el de Villanueva (Cuna de Acordeones) tampoco el de Fonseca (El Retorno), surgió muy cerca el del Dividivi, en la capital guajira, Riohacha; les hablo de los años 1971, 1972.

Pues bien, este año, luego del receso obligatorio por la pandemia del Covid-19, varios hijos ilustres de esta tierra conformaron una junta organizadora con el ánimo de rescatar y volver a llevar al sitio que merece a estas fiestas tradicionales que habitualmente se realizaban en el mes de julio, junto a las de la Virgen del Carmen. Este comité quedó integrado así: José Félix Ariza Vega, el rey de reyes de la piquería, en la presidencia; tres expresidentes: Rubén Darío Araujo Cuello, destacado folclorista, en la Vicepresidencia; Omar Maestre Mendoza, líder político y comunitario en la tesorería; César Hernán Sierra Daza, connotado empresario del campo, como fiscal, las activas y entusiastas junteras Ana Eucaris Gámez Acosta y Natalia Martínez Bolaño, de secretarías, la hija mayor del Cacique de La Junta, Rosa Elvira Díaz Mejía, en el cargo de coordinadora general, y el eficaz y audaz Enrique "Kike" Sierra Cuello, como coordinador del concurso de reinado, uno de los que más gustan en este magno evento. Los concursos y todo lo



El pasado 4 de diciembre concluyó en La Junta la versión No. 50 del Festival y Reinado Nacional del Fique.



José Ariza, presidente de la versión 50 del Festival y Reinado del Fique, en compañía de José J. Daza Hinojosa.

pertinente al fique estuvo a cargo de Agroin y su destacado líder triunfador, Javier Segundo Gámez Hinojosa.

Ganadores de los diferentes concursos

**Extracción de la fibra con macana tradicional:**

Primer Lugar: William Vega Nieves, premio: \$1.000.000.

Segundo: Ignacio Loperena, premio: \$500.000.

Tercero: Julio Francisco Nieves, premio: \$200.000.

Concurso de hilandería con carrumba tradicional:

Primer: Patricia Nieves, premio: \$1.000.000.

Segundo: Mirian Malo, premio: \$500.000.

Tercero: María Lourdes Malo, premio: \$200.000.

Concurso de tejeduría con aguja tradicional:

Primer: Martha Gutiérrez, premio: \$1.000.000.

Segundo: Yulimar Acosta Solís, premio: \$500.000.

Tercero: Hilba María Malo, premio: \$200.000.

Concurso artesanía tradicional en fique:

Primer: Mabelis Gutiérrez, premio: \$1.000.000.

Segundo: Catalina Gutiérrez, premio: \$500.000.

Tercero: Gloria Malo, premio: \$200.000.

Concurso de artesanía innovación en fique:

Primer: José Francisco Sarmiento, premio: \$1.000.000.

Segundo: Alejandro Vega, premio: \$500.000.

Tercero: Delmis María Ochoa, premio: \$200.000.

Los concursos fueron organizados por Agroin y la junta directiva del Festival Folclórico y Reinado Nacional del Fique, apoyados por el Infotep y La Alcaldía del municipio de San Juan del Cesar. Los 15 ganadores recibieron su premio en tarima, el domingo 4 de diciembre, información certificada y firmada por Javier Segundo Gámez Hinojosa, gerente de Agroin.

**Concurso acordeón afinado:**

Primer: Jesús Saavedra, premio: \$3.000.000.

Segundo: César Montenegro, premio: \$2.000.000.

Tercero: Eudis Almendras, premio: \$1.500.000.

Concurso canción inédita:

Primer: 'Un verso a tu aurora', premio: \$4.000.000.

Autor: Luis Alberto Prado.

Segundo: 'Era mi destino', premio: \$2.000.000.

Autor: Junior Mendoza Rico.

Tercero: 'Miradas cruzadas', premio: \$1.500.000.

Autor: Jaime Luis Vega Ramírez.

Concurso de piquería:

Primer: Jáider Daza, premio: \$3.000.000.

Segundo: Jesús Bornacelly, premio: \$2.000.000.

Tercero: Julio Salas, premio: \$1.500.000.

**Concurso de reinado:**

Reina Nacional del Fique 2022: Jazmín Elena Arzuaga Mendoza, Sta. Guajira, premio: \$6.000.000 (procedimiento estético, valorado en \$5.000.000, y \$1.000.000 en efectivo).

Virreina: Jassay Melissa Vergara, Sta. Albania, zona carbonífera de La Guajira, premio: \$4.000.000, un diseño de sonrisa avaluado en \$3.000.000, y \$1.000.000 en efectivo.

Princesa: Karol Tatiana González Ortiz, Sta. Cauca, zona fronteriza, premio: \$2.200.000, un procedimiento estético avaluado en \$1.500.000, y \$700.000 en efectivo.

Los presentadores fueron: Libardo López Gutiérrez, concursos relacionados con el fique. 'Nacho' Araujo y Elder "El Chaca" Brito, concursos de música vallenata y Cristina Mendoza, concurso del reinado.

El certamen se realizó desde el día viernes 2 de diciembre con fuegos artificiales y repique de campanas desde las 5 am, entrega de credenciales a los concursantes, recibimiento de las candidatas en las horas de la tarde, desfile por las principales calles de la población. El sábado 3, desde la 11 am, se llevó a cabo el homenaje al fundador del festival, Gustavo Gutiérrez Maestre, el arquitecto de moda en el Museo Carrizal, la tierra de Diomedes, al cual asistimos. En verdad fuimos muy bien atendidos por el anfitrión, sus esposas e hijos.

La parranda estuvo amenizada por la banda de Lorencito Torres de Villanueva, y la excelente agrupación de La Familia de Diomedes, comandada muy acertada mente por Elver Díaz, hermano menor del Cacique de La Junta.

En las horas de la noche disfrutamos de una apoteósica y deslumbrante velada musical donde estuvieron el gran Diomedes de Jesús Díaz Acosta, con el soberbio acordeón del 'Coronel' Franco Argüelles. Intervino también el excelso compositor: Luis Egurrola Hinojosa, y La Banda del 5, entre otros más.

A la programación del domingo 4 solo le faltó el desfile de las candidatas en el balneario El Salto y en carrozas por la tarde, pues en la noche se lució Elder Dayán Díaz y Lucas Dangond, quienes hicieron en verdad un espectáculo para alquilar balcón. Se entregaron en alma, corazón y vida a sus seguidores, los cuales bailaron, cantaron y aplaudieron hasta decir no más. Qué buena agrupación esta que conforma Elder Dayán con Lucas, muy bien acoplados, su fanática coreó y cantó sus éxitos. Cabe anotar que esta agrupación hace un show triple muy sustancioso, Elder canta primero los éxitos grabados por él, luego canciones de su padre, el inmortal Diomedes Díaz, y cierra con un homenaje a su hermano Martín Elías. Todas las melodías coreadas hasta decir no más por todos los asistentes. Disfruté al máximo esta maravillosa presentación, en palco acompañado de mi esposa y de grandes amigos como el gran 'Nayo' Gutiérrez y el primo Dolman Hinojosa, una velada súper especial, que merece repetirse.

Grandioso Festival Folclórico del Fique. Lunares que no valen la pena mencionar quisieron empañarlo, pero en verdad, todos los que queremos a La Junta debemos defender esta bendita tierra y apoyar esta majestuosa fiesta. Los buenos somos más, y por esta razón lo correcto es apoyar a los organizadores y aportar ideas constructivas para que este evento se mantenga vivo.

Las falencias y errores cometidos hay que procurar analizarlos y corregirlos y en lo posible crear una Fundación Festival Folclórico del Fique, que lo negativo no sea el factor dominante, no señor, a crecer y propender por mantener en lo más alto la imagen de la tierra que vio nacer a Diomedes Díaz, el más grande artista del folclor vallenato.

Que viva La Junta, 'el rincón más querido de La Guajira', y que podamos gritar con voz alta, todos los años: del 13 al 15 de julio, o la fecha que se escoja por conveniencia: ¡Todos los caminos conducen a La Junta, pégate la rodadita!



Por Sandra Milena Urrutia

Ministra de las TIC



## Se busca transformar las regiones del país Innovación educativa para cerrar la brecha digital

La deuda histórica de desigualdad social que tiene nuestro país ha llevado a que las instituciones educativas sean el primer contacto de muchos estudiantes con el internet y la tecnología.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –Ocde–, en el campo y las regiones apartadas de Colombia ese panorama se profundiza y es la escuela la única forma de acceso a conectividad y computadores para dos de cada diez niños, niñas y jóvenes. Esto pone sobre la mesa el impacto que tienen la dotación y la innovación tecnológica educativa en el cierre de la brecha digital.

El acceso a las TIC como derecho y no como privilegio, es una de las mayores apuestas de transformación social y económica del gobierno de nuestro presidente Gustavo Petro. Los niños, niñas y jóvenes de Colombia deben tener las mismas posibilidades de aprender y desarrollar sus competencias a través de la tecnología, sin importar si su colegio es privado o público o si viven en una ciudad grande o en una vereda.

La entrega de 388 laboratorios de innovación educativa por parte del Ministerio TIC y Computadores para Educar con una inversión de más de \$13 mil millones, a igual número de instituciones educativas públicas en los 32 departamentos del país es un paso en la materialización de ese sueño de democratización de las TIC.

La integración de la tecnología en las prácticas de enseñanza y aprendizaje mejora el rendimiento y la capacidad de desarrollar competencias de los estudiantes, lo ha dicho la Ocde en diferentes escenarios. Para nosotros desde el Mi-



nisterio TIC, esa innovación tecnológica debe ser integral y adaptarse a las necesidades y características únicas de cada comunidad educativa.

Por eso además de los equipos tecnológicos, el programa contempla una oferta de formación que potencia el uso de los recursos. Cada laboratorio incluye impresora 3D, kit de ingeniería STEM, gestor de contenidos y una pantalla interactiva o un VideoBeam; además de cursos de apropiación digital para la comunidad educativa por medio de transferencia de conocimiento y entrega de un pack de recursos pedagógicos.

Beneficiaremos a más de 270 mil estudiantes impulsando el desarrollo de sus habilidades en áreas como inglés, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas mediante prácticas de aprendizaje novedosas. En mis primeros 100 días como ministra TIC he llegado a municipios como: Palmira,

en el Valle del Cauca; Aracataca, en Magdalena; Zipaquirá, en Cundinamarca; Aquitania, en Boyacá; Leticia, en Amazonas y Andes y Jardín, en Antioquia, para entregar laboratorios.

Allí en el territorio, desde dónde se construye el cambio, hay cientos de estudiantes a la espera de oportunidades para desarrollar su conocimiento; niños, niñas y jóvenes que quieren aprender más y mejor.

Y cómo dejar de lado a los rectores y a los profesores que son la fuente de conocimiento de la que se alimentan sus estudiantes; sabemos que ellos tienen mucho para enseñar pero les faltan herramientas para potenciar el aprendizaje de sus alumnos.

A ellos les digo: el cambio es imparable. Queremos igualar las oportunidades y que ustedes, igual que lo hice yo siendo una niña campesina, hija de un cultivador de cebolla y una profesora de escuela rural, sue-

ñen en grande con la certeza de que todo es posible.

Con el rápido avance tecnológico el mundo requiere generaciones más y mejor preparadas en temas de inteligencia artificial, analítica de datos, programación y blockchain, entre otros. Como país tenemos el deber de dar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para que desarrollen aprendizajes y habilidades que, a futuro les permitan impactar de manera positiva la sociedad.

Nuestros 388 laboratorios promoverán la consolidación de una sociedad digital para que los niños, niñas y jóvenes hagan del internet y de las tecnologías, instrumentos de cambio social. La innovación educativa a partir de las TIC y nuestro gran plan de conectividad, que tiene como meta al 2026 conectar de manera sostenible el 85% del país, serán clave para cerrar la brecha digital y transformar las regiones del país.



**E**l 2022 como los anteriores no fueron los mejores para el sector de la cultura en el departamento de La Guajira. Los ejemplos del abandono del sector por parte del Gobierno departamental y de los entes territoriales abundan.

Sigue doliendo que los procesos culturales no reciban el apoyo que merecen, especialmente aquellos que tienen como mostrar resultados a través de los años.

## El trabajo cultural

Duele también que niños y jóvenes de diferentes corregimientos que buscan como invertir de manera útil su tiempo libre no cuenten con las herramientas para mostrar sus talentos.

La historia se repite cada año, pero los gobernantes se hacen los sordos, y ni que decir de los directores de Cultura que terminan como convidados de piedras.

Así como se invierte en obras de cemento, también

hay que hacerlo con el sector cultural, porque se trata de cientos de niños, niñas y jóvenes que encuentran en la música, la literatura, el teatro, la pintura, la danza y otras expresiones un presente y un futuro, a muchos los aleja del mundo de las drogas.

En cada municipio y corregimiento, encontramos gestores culturales que regalan su tiempo para compartir con los menores

sus conocimientos sobre las artes, trabajando como se dice coloquialmente con las uñas, pero al final con un resultado hermoso pues ayudan a formar mejores ciudadanos.

Esperamos que para este 2023, la administración departamental y los alcaldes de los 15 municipios se reivindicquen con la cultura, y asignen los recursos que sean necesarios para invertir en el sec-

tor, para contar con mas músicos, mas escritores, mas bailarines, más actores, más lectores, más pintores, para colorearles la vida y brindarles momentos de felicidad.

El llamado es también para quienes aspiran hacerse elegir nuevos gobernadores y alcaldes, en las elecciones del próximo año pues ellos contarán con cuatro años para mostrar realmente que la cultura es un pilar fundamental de sus programas de gobierno.

Por Amylkar D. Acosta Medina

amykaracostamedina@gmail.com



Como dice la canción de la Billo's Caracas Boys, un año que viene y otro que se va, estamos en modo Navidad, a ahorcajadas de uno y otro año, ocasión propicia para la reflexión, la meditación, para los buenos propósitos, en medio del jolgorio y los festejos para unos y la tristeza y remembranzas para otros, entre quienes me cuento, que hemos perdido en el curso del año que se nos escapa sin remedio como el agua entre los dedos a nuestros seres queridos. Ocupémonos del correlato y la interacción entre el tiempo y la vida.

No todos los países del mundo se rigen por el mismo calendario, el chino es

## La desmesura del tiempo y la finitud de la vida

diferente al hebreo y este muy diferente al hindú, el musulmán, el persa y el budista. Al nuestro le cupo en suerte el calendario gregoriano, el más extendido en el mundo, promovido en 1582 por el Papa Gregorio XIII, reemplazando el juliano, instaurado por Julio Cesar en su cuarto de hora en el año 46 antes de cristo. El calendario juliano, a su vez se originó en el egipcio que fue el primer calendario solar del cual se tenga noticia, cuya duración era de 365.25 días. Desde entonces, será, que se distingue entre días calendario y días laborales. Claro está que si la dominación árabe de la península ibérica, que perduró por 8 siglos, se hubiera prolongado más allá de 1492, a lo mejor nos regiríamos por el calendario musulmán, habríamos

abrazado su credo y estaríamos hablando árabe.

Pero, cabe preguntarse, cómo se han apañado las distintas civilizaciones desde épocas inmemoriales para medir el tiempo, para cronometrarlo y agendarlo sin tener un claro referente. El filósofo y astrónomo alejandrino Claudio Ptolomeo (100 - 170), con su postulado hacia el año 140 después de Cristo de la teoría geocéntrica, tal vez inspirada en el libro de Génesis de la Sagrada escritura, logró que se siguiera a pie juntillas como si fuera una verdad revelada durante 14 siglos, manteniendo hasta entonces despietada y embaucada a la humanidad entera.

Hasta Nicolás Copérnico (1473 - 1543), con su teoría heliocéntrica y Galileo Galilei (1564-1642), era indiscu-

tible que la tierra era el epicentro cósmico, el centro del universo, en torno a la cual giraban todos los demás planetas, con ellos el sol vino a ocupar su lugar como centro de gravedad del sistema solar, del cual el planeta tierra es uno más, y se erigió en el astro rey. Gracias a ellos, a su invaluable aporte al conocimiento científico y sentaron las bases para que años más tarde, 5 de julio de 1687, se revelara por parte de Isaac Newton en su libro Philosophiæ Naturalis Principia Mathematica su Ley de gravitación universal.

Otro tanto ocurre con el tiempo, que su propia naturaleza es inconmensurable: todos creemos tener un claro concepto sobre él; sin embargo, tiende a complicarse cuando intentamos definirlo. Abrigamos la falsa impresión

de que es el tiempo el que transcurre con las horas que indican las manecillas del reloj, cuando somos nosotros quienes discurrimos sobre su propia dimensión. Se suele decir coloquialmente que el tiempo que se va no vuelve, cuando la verdad monda y lironda es que el tiempo es estacionario y quienes nos vamos somos nosotros.

Concluamos citando un aparte del célebre poema del brasilero Mario de Andrade, Mi alma tiene prisa: "conté mis años y descubrí que tengo menos tiempo para vivir de aquí en adelante que el que viví hasta ahora". Después de esta constatación no queda más remedio que vivir intensamente el resto de nuestros días, como si fueran el último sorbo de nuestra existencia!

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Luego de los cien primeros días de la nueva administración nacional, se alzan en distintos confines patrios, rabiosas voces que señalan cómo se han multiplicado exponencialmente los problemas, profundizado la polarización en la población, marchado muchos capitales nacionales y extranjeros al crearse una incertidumbre que camina y por ende desestimula la inversión propia y foránea.

Se invade la propiedad privada, queman templos, desestiman el clamor de las gentes por un mejor país y se minimizan las

manifestaciones pacíficas de quienes se oponen a las medidas absurdas del gobierno. Se perciben aires de anarquía. Hay ausencia de autoridad y justicia. Se espanta al empresariado y a los inversionistas. Sube el dólar a niveles insospechados, Emprendimientos en ceros. Recuperación, desarrollo y crecimiento económico se esfuman y devaluada cada día más nuestra moneda.

Igualmente, que hay profusión de avisos de venta y arriendo, que muchos de nosotros están migrando al temer lo peor por las inconsistentes decisiones de gobierno, una economía adelgazada, la canasta familiar disparada y también incrementando el combustible. Afectada la clase media.

Una reforma tributaria aprobada en perjuicio colectivo. Una oposición indigna, entregada y atragantada con las migajas del rico Epu-lón, donde conservadores y liberales han rebasado al máximo grado lo negativo. Las nuevas cargas tributarias afectando consumo, créditos hipotecarios, crisis financiera, pérdida de viviendas, escasa inversión social, improvisación en la repartición de tierras. Es evidente la extorsión de las minorías de toda laya a las altas esferas gubernamentales.

Que los altos mandos del Ejecutivo no dan pie con bola a juzgar por sus actuaciones, que han sido puestos en cargos de gran responsabilidad a pesar de ser personas ignaras en grado

superlativo en las materias propias de sus carteras. No tienen los conocimientos pertinentes ni las condiciones suficientes ni necesarias para desempeñar una labor importante al frente de las mismas. Para agravar aún más la situación que viviendo estamos y además padeciendo, se sostiene, caminan reformas que nos afectarán en menor o mayor medida, que lesionada será la libertad de prensa, habrá impunidad para crímenes de lesa humanidad por parte de organizaciones criminales, afectada será la Fuerza Pública para que no puedan cumplir la misión constitucional de defender soberanía, independencia e integridad del territorio y orden constitucional.

Así expuesto, el panorama del país de cara al mañana se muestra oscuro, laberíntico y sin salidas acordes a las necesidades, demandas y requerimientos de una población que reclama un país viable, con una democracia fortalecida y profunda en su todo estructural y real. Esperamos quienes confiamos en la posibilidad de un mejor porvenir, que los asuntos menores y mayores tengan la más adecuada de las soluciones, en la certeza que interesa para la comunidad, soluciones de fondo en la ruta esquivada de un país mejor y superior en los más de sus integrales asuntos en lo interno, externo y administrativo público. Es lo anhelado, so pena de vernos inmersos en escenarios de no retorno.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**



Se busca que hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y ancianos sientan la protección de la sociedad en su conjunto.

Con el Plan Nacional de Desarrollo se invertirán \$18,2 billones

## Para superar el flagelo de la desnutrición, La Guajira requiere inversiones adicionales

La semana pasada en Riohacha se llevó a cabo la Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones 2023 - 2026 en donde la ciudadanía La Guajira pudo conocer y determinar la priorización de las iniciativas de inversión que el gobierno nacional ejecutarán en el departamento para el periodo institucional de gobierno que inicio el 7 de agosto.

“En los Diálogos Regionales realizados en el territorio de La Guajira identificamos 523 necesidades de cambio alrededor de las grandes transformaciones que proponemos en el Plan Nacional de Desarrollo - PND y que se relacionarán en el Plan Plurianual de Inversiones”, indicó la Subdirectora General del Sistema General de Regalías.

De acuerdo a Tania Guzmán Pardo, funcionaria delegada para esta audiencia, las inversiones se orientaron a los cinco ejes transformaciones consignados en el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales se encuentran relacionados con la seguridad humana y justicia social (36,5%), ordenamiento del territorio (20,7%), internacionalización (17,4%) transformación productiva y acción climática (14,1%), convergencia regional y derecho humano a la alimentación (11,3%).

El director de Departamento Administrativo de Planeación de La Guajira, Yonner Díaz Jiménez, en su intervención conceptuó “en este tipo de ejercicios se logra ver reflejadas esas priorizaciones que salen desde el territorio con un único fin que es la transformación de vida de cada ciudadano en el departamento de La Guajira”.

El Plan Plurianual también señala el origen de los recursos, para lo cual se dispondrán de \$18,2 billones de 2022, de los cuales el Siste-

ma General de Participaciones aportará \$7,8 billones, que corresponde a 42,66%; seguido del financiamiento con Presupuesto General de la Nación por \$4,6 billones correspondiendo al 25,65%, seguido por el financiamiento a través de recursos propios territoriales por \$3,2 billones, equivalentes a 17,57%. Del Sistema General de Regalías (SGR) se hará un financiamiento por un valor de \$2,3 billones (12,67%) y las Empresas Públicas con un monto estimado de \$0,3 billones (1,45%).

Conocidas las fuentes y usos de los recursos, en las mesas de trabajo el equipo participante de la Veeduría Ciudadana señaló que el departamento de La Guajira, además de la oferta institucional regular requiere acciones adicionales para superar el estado de cosas inconstitucionales declarado por la Corte Constitucional en aras de proteger la niñez y la infancia wayuu. Recordó, que en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, establecido por medio de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, le asignó al Departamento la suma de \$20.6 billones para los programas que hacían parte de la oferta pública regular y que en vez de reducirse la muerte de los niños asociadas a la desnutrición, enfermedades diarreicas aguda e infecciones respiratorias, se siguen incrementando de manera dramática y desde esta perspectiva se señalaba ¿cuál es esfuerzos adicional que puede realizar el gobierno, para darle sostenibilidad a las nuevas intervenciones e incidir en el territorio con un verdadero cambio social planificado?

Otro punto sobre el cual llamó la atención el equipo de la Veeduría Ciudadana, está relacionado con que el ejercicio de identificación



En el Plan Nacional de Desarrollo se propone la superación de injusticias y exclusiones históricas.

de necesidades y su priorización es solo indicativo, lo que le introduce un amplio margen de incertidumbre sobre el cumplimiento, ya que ello se condiciona a la estabilidad macroeconómica, a las coyunturas sociales que surjan en el desarrollo de la gestión del gobierno, a la discrecionalidad política de los mandatarios y de la decisiones de los hacedores de la política pública. Bajo estas circunstancias, la incertidumbre es lo determinante y el principio de progresividad desarrollada por la Corte constitucional en la Sentencia T-302 en pro de intervenir de manera contundente la muerte de los niños wayuu resultaría difícilmente alcanzable, más allá de que el gobierno muestre su voluntad de superar el estado de cosas inconstitucionales.

De acuerdo a Matilde López, lideresa y vocera de los wayuú, el gobierno debe incrementar la disponibilidad de recursos para mejorar la oferta de agua potable y saneamiento básico, cubrir las necesidades en el sector de la infancia y salud, fortalecer el sector productivo, la infraestructura servicios públicos domiciliarios, generar justicia ambiental, aprovechamiento de las aguas

lluvias, derecho humano a la alimentación y transición energética en las comunidades afectadas.

En esa medida y después de cerrada la audiencia, un sector de los asistentes, se quedó con expectativas moderada. Las cifras deberán ajustarse para que se validen los diálogos regionales vinculantes con los ciudadanos de todo el país y con aquellos ubicados en el exterior. Se aspira a que la escucha activa por parte del Gobierno Nacional a las comunidades opere en este caso para identificar las nuevas necesidades y priorizar acciones para el cambio desde las realidades que tienen un desarrollo tendencial en el país.

Es importante señalar que en el Plan Nacional de Desarrollo se propone la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Pretende fortalecer la democracia; asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio

de las decisiones que harán sabrosa su existencia.

Busca que hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y ancianos sientan la protección de la sociedad en su conjunto y experimenten la posibilidad de ampliar los márgenes de libertad para decidir su vida, en medio del respeto por los derechos de todos los demás, y en la conciencia de sus obligaciones para con la sociedad y la tierra que los acoge y que los cuida. Qué los trabajadores, de forma independiente de su condición sexual, etaria, del color de su piel, de sus ideas, puedan sentir el placer del trabajo como el camino de la dignidad y que los empresarios y productores, hombres y mujeres, encuentren en la ganancia justa y en la redistribución de los beneficios su propia satisfacción y felicidad.

El Plan Nacional de Desarrollo a través del diálogo Nación – Región – Comunidades, busca la convergencia territorial y social, partiendo de la necesidad de garantizar que todos los actores puedan concurrir en la gestión del desarrollo para la definición de un futuro colectivo que haga primar el bien común.

Para ello se requieren de la transformación de las instituciones y la gestión de lo público, que ha estado permeado por la corrupción y la defensa de intereses particulares, utilizando instrumentos claves tales como: i) fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía y el fortalecimiento de los instrumentos democráticos de participación en las decisiones y en los territorios.

Fuente: Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



Por contribuir a protección de la biodiversidad

# Corpoguajira otorgó reconocimiento al mérito ambiental a la Fuerza Pública

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira otorgó el reconocimiento al mérito ambiental a la Policía y al Ejército Nacional, por su contribución al cumplimiento de la misión de la entidad y por el desarrollo de actividades articuladas y oportunas para fortalecer las funciones de prevención y control efectivo sobre el tráfico ilegal de fauna, flora y minería ilegal; así como la realización de acciones tendientes a conservar y proteger la biodiversidad en el departamento de La Guajira.

La actividad fue presidida por el director general de Corpoguajira y el consejo directivo de esta institución, en el marco de su aniversario 39.



Aspecto del reconocimiento al mérito ambiental a la Policía y al Ejército Nacional hecho por Corpoguajira.

“Consideramos que esta ocasión es totalmente oportuna para agradecer y destacar la labor realizada por los hombres y mujeres de la Fuerza Pública en beneficio de la preservación del entorno y los recursos naturales del Departamento.

El apoyo brindado en las actividades que conjuntamente efectuamos, además de fortalecer los operativos de control sobre las infracciones ambientales, también contribuye a generar en la comunidad una cultura de respeto por nuestra

biodiversidad”, explicó Linao Robles.

El reconocimiento fue entregado al coronel Edwin Vargas Pitacuar, comandante del Departamento de Policía La Guajira; teniente coronel Cristian Mezú, comandante del Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena; teniente coronel Miguel Olaya Murcia, comandante del Grupo de Caballería Mecanizado No. 2 Juan José Rondón; teniente coronel Jhon Triana, comandante del Grupo de Caballería Blindado General Gustavo Matamoros D’Costa; teniente coronel José Villafañez Romero, comandante del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No. 1 BG Fernando Joya Duarte; teniente

coronel Juan Camargo Chinchilla, comandante del Batallón de Artillería de Campaña No 1 Santa Bárbara; capitán Andrea Rojas Arias, jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales Guajira y a un grupo de Intendentes, subintendentes y patrulleros del Grupo de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Nacional.

Durante el acto de entrega también se rindió un homenaje póstumo a Leoncio Francisco Torres Peralta, por el compromiso y entrega, que siempre demostró durante su vida, al cuidado de los ecosistemas estratégicos del departamento de La Guajira, especialmente en la Serranía de Perijá.

Se vivió una programación cargada de sorpresas

## Con actividades culturales y recreacionales, niños de Barrancas celebran la Navidad

Con actividades culturales y recreacionales la administración de Barrancas en conjunto con la Oficina de Gestión Social celebró el dulce sabor de la Navidad para los niños y niñas del Resguardo Indígena de San Francisco y el corregimiento de Guayaacanal.

Se vivió una programación cargada de sorpresas y mucha alegría; por otro lado, el cine navideño se tomó la comunidad infantil en los reasentamientos de Patilla, Roche, Chancleta, Las Casitas y el corregimiento de Carretalito, en donde los niños y niñas disfrutaron de sorpresas llenas de amor y mucha diversión en familia.

La actividad denominada ‘La dulce fantasía de la Navidad’ tuvo la participación de más de 150 personas. En este espacio de unión fami-



Niños del Resguardo Indígena de San Francisco y de Guayaacanal celebran la Navidad.

liar los niños aprendieron a elaborar brownies y galletas al lado de la repostera

María Angélica Arias y todo el equipo de la administración municipal

“Desde la Oficina de Gestión Social de Barrancas hemos desarrollado varias ac-

tividades en esta época del año. Esta actividad afianza la concentración, la obediencia y la motricidad de todos los niños, otra actividad fue el cine navideño al parque. Las películas emitidas nos dejan un mensaje del valor de la familia, la generosidad y la empatía. Aprovecho el espacio para pedirle a todos los padres de familia que no permitan que los niños jueguen con pólvora, queremos una Navidad sin pólvora”, expresó Oli Avendaño, primera dama del municipio.

Las jornadas navideñas continuaron con un espectacular show a cargo del grupo Splash Diversión que marcó la celebración especial, donde recibieron regalos y refrigerios.

De esta manera, la administración continúa con acciones que permiten seguir trabajando por el bienestar de todos los barranqueros con la finalidad de velar por el bienestar, mejorar y dignificar las condiciones de vida en general de las comunidades, apuntándole al desarrollo inclusivo.

## Exitosa carrera atlética 5K realizada en Villanueva

En desarrollo de actividades deportivas y recreativas para el rescate de la cultura a través de juegos tradicionales, en el municipio de Villanueva se realizó la carrera de atletismo de cinco kilómetros en donde asistieron alrededor de 60 deportistas entre jóvenes y adultos, la cual tuvo como punto de partida la plaza principal.

En esta competencia participaron tanto hombres como mujeres, quienes se dividieron en las cate-

gorías máster y abierta. En la primera podían participar hombres y mujeres de 40 años en adelante; en la segunda, entre 17 y 39 años.

En la competencia se hizo presente la secretaria de Educación, Cultura y Deporte, Fabiana Paola Pareja Guerra, quien hizo entrega de la premiación acompañada por el coordinador deportivo, Berto Contreras.

En máster femenino se impuso Laura Gómez; seguida por Dilia Fernández



Celys Celedón, Ana Gabriela Coronado y Gloria Arroyo, destacadas en categoría abierta mujeres de la 5K.

y Luz Emilia García.

En hombres triunfó Nairo Mejía seguido por Orán-gel Álvarez y Luis Francisco Ramírez.

En categoría abierta mujeres triunfó Celys Celedón. Segunda quedó Ana Gabriela Coronado y tercera Gloria Arroyo. En masculino salió airoso Darío González, seguido por Yesid Campo y Manuel Vence.





Cerrejón recibió, en un evento llevado a cabo en Bogotá, el Sello de Equidad Laboral Equipares en nivel Plata, por su compromiso con la implementación de este Sistema de Gestión de Igualdad de Género.

Este reconocimiento es entregado por el Ministerio de Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –Pnud–.

El encuentro contó con el acompañamiento de Magnolia del Socorro Agudelo Velásquez, líder del grupo interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género y Magda Alberto, asesora de temas de género y mujer del Ministerio del Trabajo.

“Sabemos que el sector minero, como otros sectores industriales, ha sido un territorio mayoritariamente de hombres. Lo sigue siendo, pero en Cerrejón llevamos años trabajando para que esa cara se transforme hasta convertirse en una mucho más diversa. Recibir esta certificación, que nos acredita con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género, representa el compromiso de Cerrejón por avanzar y promover la equidad en nuestra organización. Somos hombres y mujeres que trabajamos de la mano, sin roles asociados a ningún género, que diariamente hacemos de la diversidad y la inclusión una forma de ser, pensar y actuar en

Otorgado por el Ministerio del Trabajo y el Pnud

## Cerrejón recibe el Sello Plata de Equidad Laboral Equipares



Momento del reconocimiento hecho al Cerrejón en acto realizado por el Ministerio del Trabajo y Pnud en Bogotá.



la que todos somos protagonistas”, afirmó Juanita Bejarano, vicepresidente de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón.

Cerrejón hace parte de un grupo de 36 empresas del sector privado, 15 organizaciones rurales y 5 pymes que fueron reconocidas, en esta oportunidad, por su compromiso con la igualdad. Estas organizaciones han alcanzado metas como tener un diagnóstico organizacional con perspectiva

de género, haber publicado su política de igualdad y contar con un plan de acción para el cierre de brechas.

En la actualidad, en Cerrejón hay más de 1.100 mujeres, entre empleadas directas y contratistas. El 37% de las personas del Comité Directivo son mujeres, hay 68 mujeres en puestos de supervisión y más de 200 operando equipos mineros y en los talleres de mantenimiento.

El Sello de Equidad Laboral Equipares es una ini-

ciativa liderada por el Ministerio del Trabajo, con el acompañamiento de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el apoyo técnico del Pnud, que ha impactado la calidad de vida y el bienestar de más de 175.000 personas, pertenecientes a las organizaciones que se encuentran implementando el Sello.

Cerrejón cuenta con una política de Equidad, que enmarca sus esfuerzos de inclusión, y que respalda

el esfuerzo para lograr una mayor presencia de la mujer en las operaciones. Así mismo, en 2017 conformó el comité de Equidad que tiene como misión promover iniciativas que permitan hacer de esta empresa una más equitativa, diversa e incluyente y firmó el pacto Somos Pares, junto a 31 empresas, con el que se comprometió a gestionar iniciativas a favor de la equidad en su organización y su cadena de valor.

## Asamblea departamental aprueba proyecto que ordena girar prima navideña y mes de diciembre a maestros de La Guajira

La Secretaría de Educación departamental aclaró a la directiva de Asodegua la situación respecto al recurso faltante para efectuar el pago de la prima navideña al sector educativo.

De acuerdo a lo explicado por el secretario de Educación Adaulfo Manjarrez, a través de un proyecto de ordenanza, el Gobierno departamental solicitó a la

Asamblea una adición en el presupuesto para completar los recursos y hacer los giros completos, ya que, la doceava parte que llegó a las arcas del Departamento mensualmente para ser acumulada y pagar la prima de navidad es insuficiente.

Por tal razón, el gobernador fue facultado por la Asamblea para realizar

traslados presupuestales para completar la suma requerida y hacer el giro a maestros y personal administrativo, de servicios generales y vigilancia.

El proyecto de ordenanza pasó el primer debate y fue aprobado en la plenaria de la duma, ahora pasa a sanción del gobernador encargado.

Cabe mencionar que

Asodegua había enviado una comunicación al presidente de la Asamblea con copia al gobernador y antes de control, donde les solicitaba de manera formal que se aprobara la adición presupuestal para efectuar los pagos de las prestaciones salariales de los maestros guajiros.

Al tiempo, el secretario manifestó que el proyecto

contempla la adición para continuar con la contratación del personal de vigilancia en las instituciones educativas de los doce municipios no certificados, porque ya el contrato está vencido y de no firmarlo nuevamente, los planteles educativos quedarían sin seguridad alguna, conllevando a robos y saqueos en las instalaciones de los mismos.



Los docentes de La Guajira están a la expectativa de recibir sus primas y su salario correspondiente a diciembre.



Se cumplió en pasados días en la ciudad de Bogotá

## La Guajira, presente en encuentro gubernamental, gremial y empresarial colombo-venezolano



Aspecto del evento realizado en Bogotá y organizado por el Ministerio de Industria y Comercio y el Banco de Desarrollo de América Latina.

La Guajira estuvo presente en el encuentro gubernamental, gremial y empresarial colombo-venezolano que se cumplió en pasados días en la ciudad de Bogotá, teniendo como punto de partida la reapertura de la frontera a partir de este 1 de enero de 2023.

A este evento organizado por el Ministerio de Industria y Comercio y el Banco de Desarrollo de América Latina, asistió el secretario de Gobierno de Maicao, Santander Restrepo Barros, quien informó que es inminente el mejoramiento de la economía para muni-

cipios fronterizos.

“Estuvimos en la ciudad de Bogotá para analizar la reapertura total de la frontera a partir del 1 de enero de 2023. Allí estuvieron empresarios venezolanos, el Gobierno nacional, por La Guajira estuvimos Guillermo Vives y mi persona Santander Restrepo Barros como secretario de Gobierno de Maicao. Solicitamos una revisión de la vía Maicao-Paraguachón, el tema de la reestructuración económica y que sea una economía sostenible, no hay garantías para que los venezolanos ingresen

### DESTACADO

*Al evento organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio y el Banco de Desarrollo de América Latina, asistió el secretario de Gobierno de Maicao, Santander Restrepo Barros.*

al municipio y compren con sus facturas y puedan ingresar, de pronto el comprador del día a día que en realidad entra a Maicao”, afirmó.

El funcionario hizo una petición formal al Ministerio de Transporte, teniendo en cuenta el tránsito de vehículos pesados que transportan mercancía de Colombia a Venezuela y viceversa.

“Solicitamos que sea una frontera abierta 24 horas y 7 días a la semana para que haya mayor circulación de las tractomulas en el sector de Pa-

raguachón y puedan circular con mayor frecuencia”, dijo el funcionario.

Restrepo Barros fue enfático sobre el compromiso del Gobierno nacional en la apertura de la frontera en contados días.

“El Gobierno nacional tiene como compromiso hacer una revisión de todas las vías en cuanto a que tengan frontera, que tengan visita, que tengan sostenibilidad en la economía, ellos vienen adelantando y organizando varias reuniones en asocio y quieren hacerse presentes en todo momento en la frontera”, recalzó.

Familia que la donó realiza las labores de restauración

## Distrito confirma que escultura de virgen del muelle no fue robada: está siendo restaurada



Escultura de la Virgen de Fátima, la cual viene siendo restaurada en un taller.

### DESTACADO

*La escultura de la Virgen Nuestra Señora de Fátima se encuentra ubicada en el final del muelle de Riohacha, donde turistas nacionales, internacionales y propios la visitan y se realizan fotografías.*

Las autoridades del Distrito de Riohacha confirmaron que la escultura de la virgen que se encuentra en el muelle no fue hurtada. Por el contrario, permanece en un taller en el Centro de la ciudad donde es restaurada.

Así lo informó el secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, quien informó que en ningún momento la imagen fue hurtada.

“La virgen que tenemos en el muelle nosotros pudimos indagar de manera inmediata y nos preocupó la situación y esto no es así. Hablamos con la familia que la donó, la desmontó para restaurarla, está bastante deteriorada. Le decimos a la ciudadanía que la virgen está en etapa de restauración y en estos días será colocada”, afirmó.

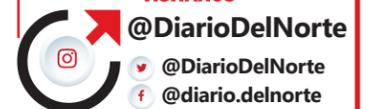
De igual manera, el funcionario dijo que la escultura será colocada en próximos días.

“La escultura será restaurada en estos días para que las personas devotos de ella puedan sentirse bien,

pero tenemos que decir que la virgen no fue robada en ningún momento. Sí está en poder de la familia Mendoza Redondo, quienes confirmaron que tienen la virgen en un taller en la calle 3 entre carreras 1 y 2, en el Centro de Riohacha”, sostuvo.

Cabe indicar que esta escultura de la virgen Nuestra Señora de Fátima se encuentra ubicada en el final del muelle de Riohacha y donde turistas nacionales, internacionales y propios la visitan y se realizan fotografías para tener un recuerdo de su paso por el muelle de la capital de La Guajira.

VISITANOS



@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



# Sorteo navideño de Asaa

Asaa le cumple a sus usuarios con el sorteo navideño Mantente al día, Participa y Gana que se llevó a cabo el pasado 16 de diciembre, a las 10:00 de la mañana, en las instalaciones de la empresa.

## Ganadores:



Luis Hernández, ganador de una lavadora. Reside en el barrio Comfamiliar 2000.



Ricardo Peña Bustos, ganador de una olla freidora, reside en el barrio Los Medanos.



Martha Lucía Madrid, ganadora de parlante de sonido, reside en el barrio Las Tunas.



Omaira Jaime Niño, ganadora de un televisor de 32 pulgadas, reside en el barrio Ranchería.

Está disponible en todas las plataformas

## Cantante Jimmy Saurith lanza el sencillo 'Que bese sabroso'

Con el mejor regalo navideño, el joven cantante Jimmy Saurith sorprende a sus seguidores lanzando el sencillo 'Que bese sabroso', que se impondrá en las mejores celebraciones del fin de año y se proyectará en el 2023.

La canción ya está disponible en todas las plataformas digitales para que Colombia y el mundo disfruten de esta bella canción que tiene el sello de garantía.

'Que bese sabroso' es un alegre tema de la autoría de Rolando Ochoa, quien participó en la grabación con su acordeón y con la voz de Jimmy Saurith, tiene esa magia para convertirse en el im-

pacto musical del fin de año. La canción es una decente propuesta de amor que

busca conquistar el corazón de una mujer... pero eso sí: "Que bese sabroso".



El cantante Jimmy Saurith sorprende a sus seguidores lanzando el sencillo 'Que bese sabroso'.

### DESTACADO

'Que bese sabroso' es un alegre tema de la autoría de Rolando Ochoa, quien participó en la grabación con su acordeón y con la voz de Jimmy Saurith, tiene magia para convertirse en éxito.



### Máster de Jhony Rafael Deluque

En ceremonia especial, Jhony Rafael Deluque Pushaina, licenciado en Música de la Universidad del Atlántico, recibió su título de Máster en Pedagogía Musical, otorgado por la Universidad Internacional de La Rioja, de Barcelona, España. Jhony recibe felicitaciones de su familia y amigos, quienes le desean muchos más éxitos en ese trabajo diario que realiza como formador musical.



## En operativos contra la pólvora en La Guajira **Incautan 3.000 torpedos y 500 voladores en Manaure**

La Seccional de Investigación Criminal (Sijín) mediante operativos desarrollados en el marco de la campaña 'El cambio es sin pólvora', incautó varios productos pirotécnicos en el municipio de Manaure.

Personal adscrito a la Sijín de Uribia, a través de labores investigativas e implementando controles

para prevenir la venta de pólvora, logró el decomiso de 30 cajas de torpedos para un total 3.000 de estos elementos y 5 cajas de cohetes voladores pequeños para un total de 500.

El material fue dejado a disposición de las autoridades competentes para su destrucción.

“El Departamento de

Policía Guajira continuará implementando este tipo de operativos para prevenir que en Navidad y fin de año se presenten quemados con pólvora, si tiene información llame a nuestra línea gratuita de emergencia 123 o a los teléfonos de su cuadrante de policía”, informó la Policía Nacional.



Los 3 mil torpedos y 500 cohetes voladores decomisados por la Policía Nacional en el municipio de Uribia.

## Acciones seguirán en Navidad

# Autoridades garantizaron seguridad y movilidad durante fin de semana en el Distrito de Riohacha

Durante el fin de semana en Riohacha se adelantaron operativos en los sitios críticos para evitar hechos que lamentar como riñas, homicidios y accidentes de tránsito producto de la imprudencia y el consumo de bebidas alcohólicas.

Los operativos fueron liderados por la Secretaría de Gobierno en compañía de funcionarios de la Secretaría de Gobierno, Policía, Ejército, Migración Colombia y el Instramd.

“Muy a pesar de los eventos que tuvimos en Riohacha, como La Pájara y Churo Díaz, tenemos que decir que el fin de semana fue tranquilo, donde la gen-



Se adelantaron operativos en sector céntrico y bancario para poder controlar las motocicletas que están prohibidas.

te se comportó bien, donde la gente entendió que podemos hacer la tarea. Nosotros vamos a continuar nosotros haciendo opera-

tivos con Policía, Ejército, Migración, Bomberos, para poder entregar resultados positivos en la ciudadanía”, afirmó el secretario de Go-

bierno, Leandro Mejía Díaz.

De igual manera, informó que fueron contundentes los operativos de movilidad del Instramd en el sector céntrico y bancario.

“Se adelantaron operativos en el sector céntrico, sector bancario, con Tránsito permanentemente en los puestos de control para poder garantizar la movilidad y controlar a las motocicletas y que están prohibidas en esta zona. Estos operativos fueron vitales y así pudimos controlar la movilidad”, reveló.

Solo el día sábado los miembros del Instramd lograron la inmovilización de más de 30 motocicletas que

omitían la medida de movilizarse en dicho sector de la ciudad.

Finalmente, el funcionario señaló que lo que se viene es adelantar operativos en los mercados de la ciudad donde habrá presencia masiva de los riohacheros para realizar sus compras navideñas.

“Vamos a realizar plan navidad segura esta semana, diseñado con Policía y Ejército y poder tener actividades de percepción de seguridad en todas las zonas de Riohacha, sobre todo en los mercados de la capital de La Guajira. Además de realizar controles en para la comercialización de pólvora para que no tengamos niños quemados en Riohacha, así generar seguridad y tranquilidad a las familias para que no haya quemados este 24 de diciembre”, finalizó.

## Fue dejado a disposición de la autoridad competente

# Capturado un hombre que se dedicaría a hurtar a personas en San Juan del Cesar

Mediante operativos para contrarrestar el delito de hurto en sus diferentes modalidades, la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira obtuvo la captura de un sujeto que al parecer estaría dinamizando en esta conducta punible al sur de La Guajira.

La diligencia judicial se efectuó bajo la coordinación

de la Fiscalía en el municipio de San Juan del Cesar, donde materializaron la detención de Argenis Jesús Lameda Ramírez, de 21 años de edad, quien era solicitado por la Fiscalía 12 Local de hurto y estafa de Riohacha por el delito de hurto calificado y agravado.

Al parecer, el hoy capturado sería uno de los dinami-

zadores delictivos de hurto en diferentes modalidades, en especial, el hurto a persona en San Juan del Cesar.

Argenis Lameda fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.

“El Departamento de Policía Guajira hace un llamado a la ciudadanía que haya sido víctima de esta persona, para que se acerquen

hasta las instalaciones de la Sijín o de la URI de la Fiscalía a instaurar el respectivo denuncia y esclarecer otras conductas punibles cometidas por este sujeto”.



Jesús Lameda Ramírez era solicitado por la Fiscalía 12.

**EDICTOS**

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

**EDICTO DE NOTIFICACION No. 459**

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la prorroga de la Licencia de construcción para obra nueva No. 422 del 09 de prorroga de 2019, a nombre de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BARI SAS, identificada con NIT No. 901008443-4, representado legalmente por el señor VICTOR MANUEL CARBAL HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía número 9.176.365 de San Jacinto -Bolívar, para que en el término de cinco(05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Conceder prorroga a la Licencia de Construcción en la modalidad de obra nueva No.422 del 9 de diciembre de 2019, de un proyecto denominado CONJUNTO ALTOS DEL PARAISO, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14 HBISNO. 33-75 de este

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

**EDICTO DE NOTIFICACION No. 463**

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 523 del 19 de diciembre de 2022, al señor RAFAEL CREDOLE ARDILA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía número 15.660.215 expedida en Planeta Rica-Cordoba, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor: RAFAEL CREDOLE ARDILA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía número 15.660.215 expedida en Planeta Rica-Cordoba, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 13B No. 24B-52 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 405.00m2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los

cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: calle 13B No. 24B-44. Area: 118.50 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5.00 metros lineales colinda con predios de Julio Vertel. Linderos Sur: mide 3.50 metros lineales colinda con calle 13B en medio y con predios de FredfindaimenezMartinez, mas 1.50 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Rafael Ardlia Zambrano. Linderos Este: mide 30.00 metros lineales colinda con predios de SulyOrtegoMejia. Linderos Oeste: mide 9.00 metros lineales en línea quebrada colinda con lote restante, propiedad de Rafael ardlia Zambrano, mas 21.00 metros lineales colinda con lote restante propiedad de Rafael Ardlia zambrano.

LOTE RESTANTE.Direccion: calle 13B No. 24B-52. Area: 286.50 m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8.50 metros lineales en línea quebrada colinda con predios de Julio Vertel,mas 1.50 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Rafael Ardlia Zambrano. Linderos Sur: mide 10.00 metros colinda con calle 13B en medio y con predios de Fredfindaimenez-Martinez. Linderos Este: mide 21.00 metros lineales en línea quebrada colinda con lote No. 1, propiedad de Rafael Ardlia Zambrano, mas 9.00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Rafael Ardlia Zambrano. Linderos Oeste: mide 30.00 metros lineales colinda con predios de Viejita Uriana bonivento.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 40.50M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe-

ficaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un período de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

**VISITANOS**

**@DiarioDelNorte**

**@DiarioDelNorte**

**@diario.delnorte**



# Clasificados



## EDICTOS

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 33No.138-25ANTES, CALLE 138 No.31-59, de lanomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código01-03-0698-0002-000,comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 6.30 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 14ª EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL 9.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE PEDRO LUBO, SUR: MIDE 6.30 METROS LINEALES Y COLINDA CONPREDIOS DE ARTUR CARVAJALINO, ESTE: MIDE 8METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSE AMAVA, OESTE: MIDE 8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE INGRID PUSHAINA, CON UN AREA TOTAL DECINCUENTA PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (50.40M2).

Para que en términos de cinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora MARIA ANGELICA SUAREZ MARTINEZ, identificada con la C.C. 1.118.847.842expedida enRIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 21 denoviembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA22De noviembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA28De noviembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 69 No.12A-43ANTES, CALLE 69 No. 12A-51, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-04-0565-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 8.1 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 69EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 9 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE AURORA PERALTA, SUR: MIDE 7.95 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 70 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 19.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 27.6METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE DULCINIA MENDOZA, OESTE: MIDE 27.6 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALEJANDRA CASTRO Y ANA MEDINA JULIO, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTI UNO PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (221.49 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señoraGUADALUPE PEÑARANDA ESCORCIA, identificado con la C.C. 1.006.574.466 expedida en URIBIA LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 5de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA6 DE diciembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 7 No. 15-177 ANTES, CALLE 7 No. 15-165, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-01-0076-0039-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 8 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 70 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 17 METROS, SUR: MIDE 8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CONJUNTO CASA BLANCA, ESTE: MIDE 27.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS FERNANDO ZAPATA, OESTE: MIDE 25.9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALBER CORONADO, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS SIETE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (207.20 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señoraYOLANDA HERNANDEZ, identificado con la C.C. 40.919.848 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 15 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA16 DE diciembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 23 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 41 No. 1ª ESTE-72 ANTES, CALLE 41 No. 1-72, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-04-0790-0011-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 41 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 10 METROS, SUR: MIDE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE

22.40 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FELIPE GARCIA, OESTE: MIDE 22.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE KARINA RUIZ, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTI CUATRO METROS CUADRADOS (224.00 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora NELLYS MARIA TABORDA GARCIA, identificado con la C.C. 40.920.773 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 15 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 23 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 35 No. 9-14, ANTES, CALLE 35 No. 9-14, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-04-0304-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE RAFAEL ORTIZ, SUR: MIDE 5.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 35 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 16 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE FANY CONTRERAS, ESTE: MIDE 27.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE VICTOR SALAMANCA, OESTE: MIDE 27.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NEFER DIAZ, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (159.50 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora AMINTA SALAMANCA MOJICA, identificado con la C.C. 36.669.439 expedida en SANTA MARTA-MAGDALENA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 15 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 23 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 35 No. 9-20 ANTES, CALLE 35 No. 9-20, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-04-0304-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 4.30 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE RAFAEL ORTIZ, SUR: MIDE 4.30 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 35 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 16 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE DONEY BORJA, ESTE: MIDE 27.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS FERNANDO ZAPATA, OESTE: MIDE 27.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE AMINTA SALAMANCA, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO DIECIOCHO PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (118.25 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora VICTOR ALFONSO SALAMANCA LEON, identificado con la C.C. 1.118.875.517 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.1.124.008.384 DE MAICAO-LA GUAJIRA

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 15 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 23 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 12 No. 5-31 ANTES, CALLE 12 No. 5-31, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-04-0002-0013-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 15.90 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 12 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 14.70 METROS, SUR: MIDE 15.90 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE INDIRIA CALDERON, ESTE: MIDE 26.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE BETTY FLOREZ, OESTE: MIDE 26.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROSA FERNANDEZ, CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (424.53 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, identificado con Nit.89999004-9

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE diciembre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 23 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 8 No. 8-88 ANTES, CALLE 8 No. 8-120, de la nomenclatura urbana del corregimiento de Camarones, el cual se segrega del código 02-00-0001-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ARMANDO DE LUQUE, SUR: MIDE 10.20 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 8 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 13.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 13.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE WILDER CHOLES, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (139.74 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora YABIANNYS JOSE DELUQUE BARROS, identificado con la C.C. 1.118.861.989 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 23 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 7 No. 8-107 ANTES, CALLE 7 No. 7-120, de la nomenclatura urbana del corregimiento de Camarones, el cual se segrega del código 02-00-0001-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.20 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 7 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL 10 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE YASMIN MEJIA, SUR: MIDE 10.20 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 8 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ZOLEIBIS AMAYA, OESTE: MIDE 13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ANGI CHOLES, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (132.70 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor ARMANDO JOSE DELUQUE BARROS, identificado con la C.C. 1.123.415.827 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 23 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 7 No. 8-107 ANTES, CALLE 7 No. 7-120, de la nomenclatura urbana del corregimiento de Camarones, el cual se segrega del código 02-00-0001-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.20 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 7 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL 10 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE YASMIN MEJIA, SUR: MIDE 10.20 METROS LINEALES Y COLINDA CON LA CALLE 8 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ZOLEIBIS AMAYA, OESTE: MIDE 13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ANGI CHOLES, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (132.70 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor ARMANDO JOSE DELUQUE BARROS, identificado con la C.C. 1.123.415.827 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 23 DE diciembre DE 2022

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 12 No. 5-31 ANTES, CALLE 12 No. 5-31, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-04-0002-0013-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 15.90 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE BETTY FLOREZ, OESTE: MIDE 26.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROSA FERNANDEZ, CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (424.53 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el INSTITUTE GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, identificado con Nit.89999004-9

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2022

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### EDICTO DE NOTIFICACION N° 437

#### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nuevaNo.490 del 9 de diciembre de 2022, a señor WIDMAR RAMON NAVARRO ARISMENDY, identificado con cedula de ciudadanía número84.063.588 expedida en Uribia-La Guajira, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

#### RESUELVE:



En jurisdicción de Manaure

## Dos muertos y tres heridos en choque de auto con motocicleta en la vía Riohacha-Maicao

Dos personas muertas y tres heridas fue el resultado de un trágico accidente de tránsito ocurrido en la vía Riohacha-Maicao, sobre la Troncal del Caribe, en jurisdicción del municipio de Manaure.

Las víctimas fatales fueron identificadas como Adelaida Boiruyú, de 60 años, y Samuel Uriana, de 22, mientras que los heridos responden a los nombres de Adolfo Epiayu, de 45 años; Kati Epiayu Bouriyu, de 40 y Eliécer Ipuana Ipuana.

El siniestro tuvo lugar a la altura del kilómetro 16, sector de La Gloria, por donde transitaba el automóvil marca Mazda de placas CMI-912, color plata, modelo 2005, servicio particular, conducido por Adolfo Epiayu, natural de Riohacha. “Este presenta trauma en diferentes partes del cuerpo”, informaron las autoridades.

En ese vehículo movilizaba Adelaida Bouriyu, natural de Manaure, quien fue trasladada a un centro médico en Riohacha, pero falleció producto de las lesiones que sufrió tras el violento choque.

Otro de los ocupantes,



Tras chocar con la motocicleta el automóvil terminó saliendo de la vía y estrellándose contra un árbol.

Samuel Uriana, natural de Manaure, fue remitido a un centro médico en Riohacha donde se produjo su deceso.

En el Mazda también viajaba Kati Epiayu Bouriyu, natural de Manaure, quien sufrió politraumatismos.

El otro vehículo involucrado en el accidente es una motocicleta marca Auteco, color negro, de placa QAE-

41B, conducida por Eliécer Ipuana Ipuana, de 38 años y natural de Maracaibo, Venezuela. Presenta fractura de fémur derecho.

La primera hipótesis de este accidente de tránsito estaría relacionada con un ‘microsueño’, no obstante personal de la seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira trata de establecer lo ocurrido.

En el barrio Los Cerezos

## De cinco puñaladas asesinan a hombre de 68 años en Riohacha

De cinco puñaladas fue asesinado un hombre de 68 años en hechos registrados en el barrio Los Cerezos de Riohacha.

La persona muerta fue identificada como Luis Carlos Marimón Ayala, natural de Luruaco, Atlántico, quien fue encontrado a la altura de la calle 46 con carrera 1.

“Presenta cinco heridas por arma cortopunzante. Heridas en el pómulo de-

recho y en la región intercostal derecha y tres más en la espalda”, dijo una fuente que conoció detalles del homicidio.

Se conoció que el ahora occiso se encontraba departiendo desde las horas de la noche en el mencionado sector que no cuenta con cámaras de seguridad, por lo que las autoridades tratan de establecer los móviles de este homicidio.

Una comisión de la Sijín de la Policía Nacional realizó la diligencia de inspección de cadáver para esclarecer el crimen.

Posteriormente, el cuerpo sin vida del atlanticense fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal.

Varias son las hipótesis que maneja la Policía Judicial sobre los móviles del homicidio. Entre ellas se maneja un posible



Luis Carlos Marimón Ayala, asesinado en Riohacha.

atracó, donde la víctima se habría resistido y el victimario lo atacó.

No obstante, no se descarta que la víctima habría sido atacada por una persona que minutos antes habría estado departiendo en una parranda. Tampoco un posible ajuste de cuentas.

“La víctima era denunciante en un caso de lesiones personales”, dijo una fuente.

Se estableció que la víctima se dedicaba a oficios varios, por lo que las autoridades tratan de establecer si habría tenido alguna situación irregular en sus oficios.

## Cayeron en Maicao ‘La Mojarra’ y ‘Yuliana’ con abundante material de guerra

El Gaula de la Policía Nacional de La Guajira e inteligencia policial capturaron a dos personas en Maicao. Una de estas sería ‘armero’ al servicio de organizaciones criminales.

Se informó que en un trabajo coordinado entre el Grupo Antisecuestro y Antiextorsión y la Seccional de Inteligencia Policial, con el objetivo de ejecutar procesos investigativos y operativos que permitan recuperar la tranquilidad de los habitantes del municipio de Maicao, se logró la captura de esas



‘La Mojarra’ y ‘Yuliana’ tras ser capturados con abundante arsenal por parte del Gaula de la Policía Nacional.

personas por el delito fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

Esta operación se adelantó mediante la ejecución de dos diligencias de allanamientos y registros en el municipio fronterizo, donde fueron detenidos alias ‘La Mojarra’, de 67 años y una mujer conocida como ‘Yuliana’, de 28 años.

Les incautaron tres armas de fuego, 15 cartuchos de diferentes calibres, 16 proveedores para revólver, once correderas de armas, diferentes

partes y accesorio de fusil, ocho cuerpos de arma tipo pistola sin series y un teléfono celular, dijo la Policía.

Según labores de inteligencia policial, alias ‘La Mojarra’, presuntamente sería el ‘armero’ encargado de arreglar y acondicionar las diferentes armas de fuego de corto y largo alcance, sirviendo de apoyo logístico a los integrantes de organizaciones delincuenciales con base en el municipio de Maicao como el GAO ELN, AGC y grupos delincuenciales dedicados al homicidio, hurto y extorsión en Maicao y zona de frontera con Venezuela.